



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



**ACTA No. ACP-60-2014**

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las cinco y diez minutos de la tarde (5:10 P.M.) del día dieciséis (16) del mes de junio, del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-53-2014**, relativo a la adquisición de **TONERS**, a ser utilizados en los Centros de Cedulación a nivel nacional.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La comunicación DGA No.1301/2014, fechada el 23 de mayo del 2014, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo la comunicación PRES-JCE-No. 2480/14, relacionada con la adquisición de equipos informáticos, los cuales serán utilizados para la ampliación de los Centros de Cedulación fijos y móviles.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE-No. 2480/14, de fecha 22 de mayo del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la cual le comunica la aprobación para cotizar la compra de equipos informáticos, los cuales serán utilizados en la ampliación de los Centros de Cedulación fijos y móviles.

**VISTO:** El oficio DNI-14-05-70, de fecha 19 de mayo del 2014, firmado por el Ing. Franklin R. Frías Abreu, Director de Informática, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la adquisición de equipos informáticos, los cuales serán utilizados para la ampliación de los Centros de Cedulación fijos y móviles. El oficio incluye el requerimiento de los materiales y equipos solicitados.

**VISTA:** La comunicación DCS No.0345/2014, recibida en fecha 26 de mayo del 2014, firmada por la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones la comunicación ODC:1754-014, relacionada con la adquisición de toners, los cuales serán utilizados en los centros de cedulación a nivel nacional.

**VISTA:** La copia de la comunicación PRES-JCE-No. 2461/14, de fecha 21 de mayo del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la cual le comunica la aprobación para cotizar la compra de toners, para ser utilizados en los centros de cedulación a nivel nacional.

**VISTA:** La copia de la comunicación DGA No. 1230/2014, de fecha 20 de mayo del 2014, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo la comunicación ODC: 1754-014, relativo a la compra de toners, para ser utilizados en los centros de cedulación a nivel nacional.

**VISTA:** La copia de la comunicación ODC:1754-014, de fecha 19 de mayo del 2014, a la firma del Ing. Américo Rodríguez, Director de Cedulación, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la compra de toners, para ser utilizados en los centros de cedulación a nivel nacional.

**VISTO:** El oficio CL-256/14, fechado el 30 de mayo del 2014, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-53-2014, relativo a la adquisición de toners, a ser utilizados en los Centros de Cedulación a nivel nacional. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: Offitek, Prodimpa, Infomatic, Omega Tech, Tecnomundo, Galaxia Computer, Wita Compu Consumible, The Office Wharehouse, Compu-office Dominicana y Soluciones Tecnológicas Empresariales.

**VISTO:** El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-53-2014, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de toners, a ser utilizados en los Centros de Cedulación a nivel nacional.

**VISTA:** La requisición No. 2014-01439, de fecha 31 de mayo del 2014, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

**VISTA:** La comunicación DCS No. 0390/2014, de fecha 6 de junio del 2014, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-53-2014, relativo a la adquisición de toners.

**VISTA:** La solicitud de cotización No. 2014-01605, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 31 de mayo del 2014, a las empresas: **Offitek, Prodimpa, Infomatic, Omega Tech, Tecnomundo, Galaxia Computer, Wita Compu Consumible, The Office Wharehouse, Compu-office Dominicana y Soluciones Tecnológicas Empresariales.**

**VISTAS:** Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Tecnomundo, Consultech, Offitek, Prodimpa, Omega Tech, Compu-office Dominicana, Wita Compu Consumible, Infomatic y Soluciones Tecnológicas Empresariales.**

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 18 de junio del 2014, mediante el cual la Dirección Nacional de Cedulación informa a la Comisión de Compras y Licitaciones, que en pruebas realizadas por esa Dirección a diez (10) unidades de toners CE255X, de los ofertados por Consultech, se determinó que los mismos funcionan perfectamente.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**VISTO:** El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

**VISTO:** El Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que es deber de la Junta Central Electoral, adquirir en tiempo y condiciones oportunas, los equipos, bienes, materiales y servicios necesarios, tanto para el proceso de expedición de la nueva Cédula de Identidad y Electoral, como para dar cumplimiento a las tareas de la Junta Central Electoral, en el marco del proceso de implementación de la Ley No. 169-14, sobre el Régimen Especial y Naturalización, y evitar eventuales retrasos y consecuencias negativas en el cronograma diseñado para tales fines.

**CONSIDERANDO:** Que al amparo de la Ley Electoral No. 275-97 y sus modificaciones del reglamento interno, emitido por el Pleno de la JCE, así como de la normativa vigente en materia de Compras y Contrataciones Públicas, la Presidencia de nuestra institución mediante la comunicación PRES-JCE-No. 2667/14, decidió declarar un procedimiento de urgencia para la selección de la persona física o jurídica que se encargará de suplir los equipos y materiales que serán utilizados para dar cumplimiento a las tareas atinentes a la Junta Central Electoral, en el marco del proceso de implementación de la Ley No. 169-14, sobre el Régimen Especial y Naturalización, con el propósito de que estos sean adquiridos en tiempo oportuno.

**CONSIDERANDO:** Que las leyes vigentes, en materia de compras y contrataciones públicas, tipifican como “casos de excepción y no una violación”, las compras y contrataciones “que por situaciones de urgencia, no permitan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno”. En todos los casos, fundamentadas en razones objetivas, previa calificación y sustentación, mediante resolución de la máxima autoridad competente.

**CONSIDERANDO:** Que en materia de Compras y Contrataciones de bienes y servicios, la Presidencia de la Junta Central Electoral, constituye la máxima autoridad competente de ese órgano del Estado Dominicano y en tal calidad, declaró la realización, mediante procedimiento de urgencia, de todas las acciones necesarias para el proceso de expedición de la nueva Cédula de Identidad y Electoral, y en adición para dar cumplimiento a las tareas de la Junta Central Electoral, en la implementación de la Ley No. 169-14, sobre el Régimen Especial y Naturalización.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 31 de mayo del 2014, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a

las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

**JCE**  
Garantía de Identidad y democracia  
**Junta Central Electoral**  
27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.  
Tel. 809-338-5419 / Exta. 214/216/220 / Fax. 809-338-8878  
División de Compras y Suministros  
**SOLICITUD DE COTIZACION**  
RNC: 401-00754-1

**Código :** 0190  
**Nombre :** OFFITEK  
**Dirección :** C/ARMANDO O. PACHECO 1B URB FERNANDEZ  
**Ciudad :** SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL  
**Contacto :** GARVIN MERCADO

**No. :** 2014-01605  
**Fecha :** 31/05/2014  
**Hora :** 01:01:31 PM  
**RNP :** 12  
**RNC :** 1-01-89393-1  
**Tel. :** 8095665151  
**Fax. :** 8095657676

**Estimados Señores:**  
Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (3) Días hábiles

No	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	400	UND	TONER HP 55A
2	50	UND	TONER HP 51A
3	20	UND	TONER HP 43X
4	20	UND	TONER HP 05A
5	20	UND	TONER HP 85A
OBSERVACION:			
ES IMPRECINDIBLE LA ENTREGA DE CERTIFICACION DE DISTRIBUIDOR			
AUTORIZADO DE LA MARCA HP			
COMUNICAR EN SU COTIZACION LOS SIGUIENTES DATOS:			
EL PRECIO			
EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA			
DETALLES DE LA PROPUESTA			
LAS CONDICIONES DE PAGO			
TIEMPO DE ENTREGA (SE REQUIERE INMEDIATA)			
EL ITBIS DE MANERA SEGREGADA			
NOTA. ES IMPRECINDIBLE ENTREGAR CARTA DE HP, CERTIFICANDO QUE			
ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE SUMINISTROS			
NOTA: SOLO UNA PROPUESTA POR PARTICIPANTES (NO ALTERNATIVAS)			
PARA MAS INFORMACION VER PAGINA WEB DE LA JUNTA CENTRAL			
ELECTORAL			
====> Debajo de esta línea no hay nada mas escrito <====			



**JCE**  
Garantía de Identidad y democracia  
**Junta Central Electoral**  
27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.  
Tel. 809-338-5419 / Exta. 214/216/220 / Fax. 809-338-8878  
División de Compras y Suministros  
**SOLICITUD DE COTIZACION**  
RNC: 401-00754-1

**Código :** 0190  
**Nombre :** OFFITEK  
**Dirección :** C/ARMANDO O. PACHECO 1B URB FERNANDEZ  
**Ciudad :** SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL  
**Contacto :** GARVIN MERCADO

**No. :** 2014-01605  
**Fecha :** 31/05/2014  
**Hora :** 01:01:31 PM  
**RNP :** 12  
**RNC :** 1-01-89393-1  
**Tel. :** 8095665151  
**Fax. :** 8095657676

**Estimados Señores:**  
Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (3) Días hábiles

No	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
----	-------	--------	-----------------------------------

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*

**Nota(1):** Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

**Nota(2):** La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

**Nota(3):** La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

- Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio" Indicar RNC  
Nota: enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.  
1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.  
2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un periodo mínimo de 30 días.  
3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.  
4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.  
5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

*Handwritten signature: Rosa María Ramírez*  
**OFFITEK, S.A.**  
Santo Domingo D.N.  
República Dominicana

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ Días _____ Nuestro Compromiso de Entregar es en ( _____ ) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra Firma / Sello / Fecha _____

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

**TECNO MUNDO**, cotización No. 17193 de fecha 3/6/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	400	HP CE255A toner 55A	3,516.95	1,406,779.60
2	20	Toner C8543X	11,949.15	238,983.05
3	20	Toner HP CE285A	1,864.41	37,288.13
4	20	Toner HP CE505A P/P2035 black	3,177.97	63,559.32
5	50	Toner HP Q7551A	3,516.95	175,847.46
		<b>Subtotal</b>		1,922,457.72
		<b>Más ITBIS</b>		346,042.72
		<b>Total General</b>		<b>RD\$2,268,500.12</b>

Condiciones de pago: 50% al momento de emitir la orden de compra y el otro 50% con la entrega final. Tiempo de entrega: 75% al momento de recibir la orden y la otra en 3 días. Garantía: 1 año. **Observaciones:** Esta cotización tiene un error de cálculo, presentando un monto de 1,922,457.72 en el subtotal y el valor real es 1,992,458.10, por lo que el total general de la oferta es **RD\$2,268,500.56**

**CONSULTECH**, cotización No. 3720-JCE de fecha 3/6/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	20	Tóner C8543X (40,000) impresiones/ 10,000 mas JCE	10,999.00	219,980.00
2	50	Tóner (Q7551X/ 13,000 impresiones /+ del doble)	4,995.00	249,750.00
3	400	Tóner (CE255X/ 12,500 impresiones /+ del doble)	4,995.00	1,998,000.00
4	20	Tóner (CE285X/ 3,200 impresiones / doble)	2,000.00	40,000.00
5	20	Tóner (CE505A/ 2,300 impresiones / doble)	2,500.00	50,000.00
		<b>Subtotal</b>		2,557,730.00
		<b>Más ITBIS</b>		460,391.40
		<b>Total General</b>		<b>RD\$3,018,121.40</b>

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 5 días. Garantía: Consultech Care provee 2 años libre de defectos para esto toners.

**OFFITEK**, cotización S/N de fecha 3/5/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	400	Toner HP CE255A	5,085.00	2,034,000.00
2	50	Toner HP Q7551A	5,017.00	250,850.00
3	20	Toner HP C8543X	9,325.00	186,500.00
4	20	Toner HP CE505A	2,205.00	44,100.00
5	20	Toner HP CE 285A	2,200.00	44,000.00
		<b>Subtotal</b>		2,559,450.00
		<b>Más ITBIS</b>		460,701.00
		<b>Total General</b>		<b>RD\$3,020,151.00</b>

Condiciones de pago: 60 días a partir de la orden. Tiempo de entrega: Inmediata en el momento de haber recibido la orden. Garantía: No indica.

**PRODIMPA**, cotización No. 0092587 de fecha 3/6/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	20	Toner HP 05A laser P/2035DO	2,889.83	57,796.61
2	20	Toner HP 43X	10,505.93	210,118.65
3	50	Toner HP 51A laser P3005/27NG	4,912.71	245,635.60
4	400	Toner HP 55A laser P3015/negro	5,007.62	2,003,050.84
5	20	Toner HP 85A laser M1212/1102	2,346.61	46,932.20
		<b>Subtotal</b>		2,563,533.90

		<b>Más ITBIS</b>		461,436.10
		<b>Total General</b>		<b>RD\$3,024,970.00</b>

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Toner HP 55A y 43X disponible en 45 días. Garantía: No indica.

**OMEGA TECH**, cotización No. 591393 de fecha 2/6/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	50	Toner HP Q7551A negro-toner cartidge- 1 x black-6500 pages para laserjet 3005D TRM16BDJ	5,004.24	250,212.00
2	20	Toner HP C8543X P/IMP.HP 9050N Black print cartridge (C8543X)	10,686.44	213,728.80
3	400	Toner HP CE255A Negro para laserjet, printer series P3011, P3015, M521DN) TRM16BDJ14	5,097.46	2,038,984.00
4	20	Toner HP CE285A Laserjet 85A black print cartridge P1102w, M1132, M1212nf	2,385.59	47,711.80
5	20	Toner HP CE505A- toner cartriged-1 x black- 2300 pages para LJ P2035/P2055 SERIES TRM12BDJ14	2,944.92	58,898.40
		<b>Subtotal</b>		2,609,533.89
		<b>Más ITBIS</b>		469,716.10
		<b>Total General</b>		<b>RD\$3,079,249.99</b>

Condiciones de pago: 30 días entrega. Tiempo de entrega: Inmediata para una cantidad de 50 unidades y los otros 350 serian de 25 a 30 días, los demás toners tienen disponibilidad de entrega inmediata. Garantía: No indica. **Observaciones:** Esta cotización tiene un error de cálculo, presentando un monto de 2,609,533.89 en el subtotal y el valor real es 2,609,535.00, por lo que el total general de la oferta es **RD\$3,079,251.30**

**COMPU-OFFICE DOMINICANA**, cotización No. 1005 de fecha 3/6/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	400	Toner HP CE255A negro para laserjet printer series P3011 P3015	5,230.00	2,092,000.00
2	50	Toner HP Q7551A negro pages para laserjet 3005D	5,175.00	258,750.00
3	20	Toner HP C8543X P/IMP. HP 9050N black print cartidge (C8543X)	11,045.00	220,900.00
4	20	Toner HP CE505A- toner cartridge- 1 x black- 2300 pages para LJ P2035/P2055 series	3,048.00	60,960.00
5	20	Toner HP laserjet 85 <sup>a</sup> CE285a	2,150.00	43,000.00
		<b>Subtotal</b>		2,675,610.00
		<b>Más ITBIS</b>		481,609.80
		<b>Total General</b>		<b>RD\$3,157,219.80</b>

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: De 12 a 15 días Garantía: No indica.

**WITA COMPU CONSUMIBLE**, cotización No. CV 2578 de fecha 2/6/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	400	Toner HP CE255A IMP. P3015	5,495.00	2,198,000.00
2	50	Toner HP Q7551A IMP. LJ 3005/3035	5,395.00	269,750.00
3	20	Toner HP T8543X LJ IMP. 9050/9000 original	11,525.00	230,500.00
4	20	Toner HP CE505A LJ 2055/2035DN	3,170.00	63,400.00
5	20	Toner HP CE285A LJ1102	2,060.00	41,200.00
		<b>Subtotal</b>		2,802,850.00

		<b>Más ITBIS</b>		504,513.00
		<b>Total General</b>		<b>RD\$3,307,363.00</b>

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediato. Toner CE255A se entregaran 5 días de pues de confirmada la orden Garantía: 100% productos originales de HP.

**INFOMATIC**, cotización No. 002508 de fecha 4/6/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	400	HP laserjet CE255A black print cartridge toner	5,603.41	2,241,364.00
2	50	HP laserjet Q7551A black print cartridge toner	5,552.21	277,610.50
3	20	HP laserjet C8543X black print cartridge toner	11,873.18	237,463.60
4	20	HP laserjet CE505A black print cartridge toner	3,264.02	65,280.40
5	20	HP laserjet CE285A black print toner	2,650.56	53,011.20
		<b>Subtotal</b>		2,874,729.70
		<b>Más ITBIS</b>		517,451.35
		<b>Total General</b>		<b>RD\$3,392,181.05</b>

Condiciones de pago: 50% con la orden 50% con la entrega. Tiempo de entrega: 4 días para los siguientes productos: C8543X (43X), CE505A (C55A), CE285A (85A). 3 semanas para el CE255A (55A) y Q7551A (51A) Garantía: No indica.

**SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EMPRESARIALES**, cotización No. 11063 de fecha 2/6/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	400	Toner Cartridge HP-CE255 (P3015)	5,670.00	2,268,000.00
2	50	Toner Cartridge HP-Q7551A (P3005)	5,690.00	284,500.00
3	20	Toner Cartridge HP-C8543X	12,150.00	243,000.00
4	20	Toner Cartridge HP-CE505A	3,345.00	66,900.00
5	20	Toner Cartridge HP-CE285A Dual pack	2,160.00	43,200.00
		<b>Subtotal</b>		2,905,600.00
		<b>Más ITBIS</b>		523,008.00
		<b>Total General</b>		<b>RD\$3,428,608.00</b>

Condiciones de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: De 1 a 10 días laborables. Garantía: Directo de la casa HP.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas **Galaxia Computer, The Office Warehouse**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **Consultech**, la cual no se encuentra incluida en el listado de empresas invitadas al presente concurso, logró su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución [www.jce.do](http://www.jce.do) donde fue debidamente publicado.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Toners HP					Observaciones
	55A	51A	43X	05A	85A	
Tecnomundo	3,516.95	3,516.95	11,949.15	3,177.97	1,864.41	No originales
Consultech	4,995.00	4,995.00	10,999.00	2,500.00	2,000.00	Denominación "X" (doble impresión)
Omega Tech	4,634.05	4,549.30	9,714.94	2,677.20	2,168.71	
Offitek	5,085.00	5,017.00	9,325.00	2,205.00	2,200.00	
Prodimpa	5,007.63	4,912.71	10,505.93	2,889.83	2,346.61	

Compu-Office	5,230.00	5,175.00	11,045.00	3,048.00	2,150.00	
Wita Compu Consumible	5,495.00	5,395.00	11,525.00	3,170.00	2,060.00	
Infomatic	5,603.41	5,552.21	11,873.18	3,264.02	2,650.23	
Soluciones Tecnológicas	5,670.00	5,690.00	12,150.00	3,345.00	2,160.00	

**CONSIDERANDO:** Que **Tecno Mundo** ofertó los menores precios unitarios para los toners CE255A, Q7551A y CE285A, sin embargo, de acuerdo a informaciones suministradas por el Encargado de la División de Almacén de nuestra institución, los toners suplidos por este suplidor, en otras ocasiones, carecen de originalidad y su rendimiento es mínimo con relación a los suministros originales. En adicción, a este oferente se le ha requerido en varias ocasiones, demostrar mediante certificación de HP, que es un suplidor autorizado de la marca ofertada, lo que no ha podido satisfacer.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de **Consultech** ofertó toners 55X, 51X y 85X, los cuales, de acuerdo al fabricante, tienen un mayor rendimiento que los que contienen la denominación "A", ocupando la segunda posición, en el orden de mérito a los menores precios unitarios para esos toners.

**CONSIDERANDO:** Que en una prueba realizada por la Dirección Nacional de Cedulación con diez (10) unidades de toners de los ofertados por Consultech, se determinó que los mismos funcionaron perfectamente en los Centros de Cedulación donde fueron empleados.

**CONSIDERANDO:** Que **Offitek** ofertó los menores precios unitarios para los toners 43X, y 05A y cuenta con la certificación de HP, indicando que es un suplidor autorizado de la marca.

**CONSIDERANDO:** Que en cuanto a la evaluación de las ofertas, la convocatoria del concurso, puesta en conocimiento de todos los oferentes, indica que "La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tiempo de entrega, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral."

**CONSIDERANDO:** Que la convocatoria que sirve de base al concurso Ref.: CP-53-2014, faculta a la Comisión de Compras y Licitaciones a distribuir la adjudicación de cada ítem, entre varios proponentes de los que concurren al concurso y en caso de necesidad, acudir a los oferentes seleccionados para socializar los precios unitarios.

**CONSIDERANDO:** Que en la convocatoria que sirve de base al concurso Ref.: CP-53-2014, queda claramente establecido que el tiempo de entrega será un factor a considerar para la toma de decisión de adjudicación.

**CONSIDERANDO:** Que con el propósito de satisfacer una urgente necesidad, de fuerza mayor que se presentó en el proceso de cedulación, la Comisión de Compras y Licitaciones, requirió de los inscritos en el concurso Ref.: CP-53-2014, informar sobre la cantidad de toners 55A, que tenían disponibles para entrega inmediata y sobre la posibilidad de entregar los mismos con anterioridad a la formalización de la adjudicación.

**CONSIDERANDO:** Que en respuesta a la solicitud formulada por la Comisión de Compras y Licitaciones, la empresa Omega Tech, informó tener disponibilidad y entregó cien (100) unidades, así mismo Consultech entregó diez (10).

**CONSIDERANDO:** Que resulta oportuno y conveniente para la Junta Central Electoral, distribuir en función de los precios, garantía (originalidad de los toners) y



tiempo de entrega, la adjudicación de los suministros requeridos mediante el presente procedimiento, entre los suplidores que hacen las mejores ofertas.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

**Resolución Número Uno (1)**

**ADJUDICAR**, como al efecto **ADJUDICA**, a **OMEGA TECH**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **ciento cincuenta (150) toners HP CE255A** y **cincuenta (50) toners Q7551A**, a ser utilizados en los Centros de Cedulación a nivel nacional, en el marco del proceso de expedición de la nueva Cédula de Identidad y Electoral, ofertados en su cotización No. 591393 de fecha 2/6/14, por un valor total de **Un Millón Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos con 55/100 (RD\$1,088,635.55). Impuestos Incluidos.**

**Resolución Número Dos (2)**

**ADJUDICAR**, como al efecto **ADJUDICA**, a **CONSULTECH**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **doscientos cincuenta (250) toners HP CE255X**, y **veinte (20) toners HP CE285X**, a ser utilizados en los Centros de Cedulación a nivel nacional, en el marco del proceso de expedición de la nueva Cédula de Identidad y Electoral, ofertados en su cotización No. 3720-JCE de fecha 3/6/14, por un valor total de **Un Millón Quinientos Veinte Mil Setecientos Veinticinco Pesos con 00/100 (RD\$1,520,725.00). Impuestos Incluidos.**

**Resolución Número Tres (3)**

**ADJUDICAR**, como al efecto **ADJUDICA**, a **OFFITEK**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **Veinte (20) toners HP C8543X** y **Veinte (20) toners HP CE505A**, a ser utilizados en los Centros de Cedulación a nivel nacional, en el marco del proceso de expedición de la nueva Cédula de Identidad y Electoral, ofertados en su cotización S/N de fecha 3/6/14, por un valor total de **Doscientos Setenta y Dos Mil Ciento Ocho Pesos con 00/100 (RD\$272,108.00). Impuestos Incluidos.**

Siendo la seis de la tarde (6:00 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

  
**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador  


  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Delegada de la Dirección Financiera

  
**DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**  
Consultor Jurídico

  
**LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS**  
Director General Administrativo